



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4566/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SILVIA
CASTRO ALARCÓN.

LAJA, 06 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 306, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio Ordinario N° 75 de fecha 24.05.17 de la Delegada Provincial JUNAEB.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Silvia Castro Alarcón, Docente Coordinadora del Programa Residencia Familiar del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Nacimiento, el jueves 08 de junio de 2017, con motivo de Participar junto a 3 alumnos en Jornada de Encuentro Motivacional del Programa Residencia Familiar.

2.- **ORDÉNASE** el giro de \$ 20.000 (veinte mil pesos) a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", para gastos de alimentación a los participantes, con cargo a los fondos del PRFE, financiamiento JUNAEB, acreditado por facultades delegadas del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Silvia
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/AMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/